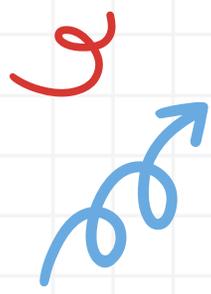




PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN y APOYO

2022-2023



C/ Valladolid s/n - Chozasde Canales (Toledo) - 45960
<http://ceip-santamariamagdalena.centros.castillalamancha.es>
45000801.cp@edu.jccm.es



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO

CURSO 2022/2023

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El curso académico 2022-2023, se inicia con un nuevo contexto de profesionales en el centro, con nuevas y renovadas ilusiones a conseguir. Es preciso destacar que, en el presente curso, contamos con la renovación del Equipo de Orientación y Apoyo prácticamente en su totalidad, quedando constituido por los siguientes miembros:

- Una orientadora (coordinadora del EOA) con jornada completa en el centro, interina. De acuerdo con el Decreto 92/2022 la orientadora realizará la propuesta, implementará, evaluará y coordinará los procesos de trabajo relacionados con los distintos ámbitos de la orientación.
- Tres maestro/as especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT) con jornada completa, interinos los tres. Estos profesionales, de acuerdo con el citado Decreto, contribuirán con el resto del profesorado, a garantizar el ajuste educativo que responda a las necesidades del alumnado, desempeñando un papel fundamental en el diseño universal de entornos de aprendizaje, a nivel de centro, aula, así, como en la intervención más individualizada con el alumnado, bajo un enfoque de intervención inclusiva y siguiendo principios de accesibilidad universal.
- Dos maestro/as especialistas en Audición y Lenguaje (AL) a jornada completa, interinos los dos. Estos profesionales contribuirán, con el resto de profesorado, a responder a las necesidades comunicativas del alumnado, desempeñando un papel fundamental en la prevención de las barreras a la comprensión, comunicación e interacción, en el diseño universal de entornos de aprendizaje accesibles y en la intervención más individualizada con el alumnado bajo un

enfoque de intervención inclusiva y siguiendo principios de accesibilidad universal.

- Dos auxiliares técnicos educativos (ATE), permaneciendo estable la figura de una de ellas del curso pasado y contando con una nueva incorporación para este curso. Estos profesionales, de acuerdo con el Decreto 92, contribuirán con el resto de profesionales al desarrollo de la autonomía personal del alumnado, desempeñando su actuación específica en los ámbitos relacionados con los cuidados y la promoción del autocuidado, la alimentación, el aseo y el desplazamiento bajo un enfoque de intervención inclusiva.
- Una Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC), que interviene en nuestro centro educativo los viernes de 9:00 a 12:30 y un día adicional al mes. Dicha profesional tiene continuidad en nuestro centro desde el curso 2011-2012, facilitando la continuidad de las intervenciones con el alumnado y las familias, así como con los servicios del entorno. De acuerdo con el Decreto 92, desempeñará un papel relevante en los procesos de intervención socioeducativa, conjugando el asesoramiento a la comunidad educativa con la intervención directa con el alumnado y las familias que lo precisen.
- Una nueva profesional de Fisioterapia, que asiste al centro tres sesiones a la semana para la atención directa e indirecta de cinco alumnos. Este profesional facilitará el asesoramiento a la comunidad educativa para favorecer entornos accesibles de aprendizaje e intervendrá, únicamente desde el ámbito educativo, con el alumnado que lo precise favoreciendo sus capacidades funcionales para que esté presente, participe y aprenda en el contexto educativo.
- Maestro de la ONCE que asiste al centro una sesión los miércoles.

Con respecto al curso escolar pasado se ha visto incrementado los miembros del EOA de manera notable, concretamente nos han concedido dos recursos más, uno de PT y otro de AL a jornada completa.

En cuanto a la figura de la PTSC, su intervención y/o coordinación en nuestro centro educativo es de suma importancia, sobre todo si tenemos en cuenta las características del entorno social en el que nos encontramos, de especial vulnerabilidad, donde además se han visto incrementados los casos de familias con problemáticas de riesgo y exclusión social, más aún tras la crisis sanitaria ocasionada por la COVID. Por estos hechos, unidos a la diversidad de problemáticas y circunstancias sociofamiliares existentes en el alumnado (desventaja sociofamiliar, vulnerabilidad socioeducativa, absentismo, intervención con menores en riesgo, etc.) urge la presencia de esta figura en nuestro centro de manera más continuada.

Por otro lado, la diversidad existente en nuestras aulas muestra uno de los ejes principales de intervención de este equipo (EOA), cuyo fin es garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, independientemente de las barreras para el aprendizaje y la participación que presente cada uno/a de ellos/as.

Asimismo, los ámbitos de intervención del EOA, atendiendo al Decreto 92/2022, son los siguientes:

- * La acción tutorial.
- * Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
- * Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
- * Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
- * Coeducación y respeto a la diversidad afectivo - sexual.
- * Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
- * Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- * Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
- * Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- * Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

A continuación, tomado como referencia los documentos programáticos de este centro, así como la normativa actual, y teniendo en cuenta las características del entorno, las necesidades de nuestro alumnado y de sus familias, presentamos los siguientes objetivos generales para el curso 2022/2023:

- ✓ *Informar y asesorar al profesorado sobre documentos, materiales y recursos que mejoren el proceso de enseñanza y aprendizaje, la acción tutorial y la convivencia en el centro y en las aulas.*
- ✓ *Asesorar a los órganos de gobierno y de coordinación docente en las medidas de inclusión educativa propuestas en el Decreto 85/2018.*
- ✓ *Colaborar con el equipo docente, bajo la coordinación de la Jefatura de estudios, en el ajuste de la respuesta educativa tanto del grupo como del alumnado, con el fin de garantizar una atención educativa personalizada e individualizada.*
- ✓ *Apoyar y prestar una atención directa a los alumnos/as que presentan medidas de inclusión educativa y que así lo precisen.*
- ✓ *Organizar el funcionamiento del Equipo de Trastorno del Espectro Autista que se nos ha concedido por primera vez en el presente curso escolar para conseguir los principios de normalización e inclusión del elevado alumnado TEA presente en nuestro centro escolar.*

- ✓ *Proporcionar información al profesorado en relación a la diversidad existente en sus aulas, así como asesoramiento en la elaboración, seguimiento y evaluación de los Planes de trabajo del alumnado.*
- ✓ *Detectar las potencialidades y barreras para el aprendizaje y la participación en el alumnado de la forma más temprana posible, mediante la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización (en los casos que se considere necesario), y una vez agotadas las medidas de inclusión educativa.*
- ✓ *Organizar y ajustar las sesiones de apoyos especializados de los alumnos/as que lo requieran, previa evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización.*
- ✓ *Informar y asesorar a las familias en cuanto al proceso de aprendizaje de sus hijos en función de sus potencialidades y barreras para el aprendizaje, favoreciendo su compromiso e implicación en dicho proceso.*
- ✓ *Orientar a las familias que así lo requieran en la tramitación de la solicitud de la Beca para alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo.*
- ✓ *Participar en las sesiones de evaluación, a través del asesoramiento en el ajuste y seguimiento de la respuesta educativa del alumnado que requiere medidas de inclusión educativa.*
- ✓ *Prevenir las dificultades de aprendizaje en el alumnado y no solo asistirles cuando han llegado a producirse, promoviendo una actuación coordinada ante casos de absentismo, desventaja sociofamiliar y/o vulnerabilidad socioeducativa.*
- ✓ *Asesorar en el desarrollo de planes, programas, medidas recogidas en el Proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación*

educativa, y en la mejora de la convivencia y participación en el centro y en las aulas.

- ✓ *Favorecer la coordinación e intercambio de información ante el cambio de centro y etapas educativas del alumnado, con el fin de garantizar un tránsito cómodo y fluido y la continuidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.*
- ✓ *Elaborar los documentos programáticos del Equipo de Orientación y Apoyo, así como programar reuniones de seguimiento y coordinación de sus miembros.*
- ✓ *Contribuir a la adecuada interacción entre todos los integrantes de la comunidad educativa, así como entre la comunidad educativa y su entorno, colaborando en la coordinación e intercambio de información con otras instituciones del entorno.*
- ✓ *Impulsar y asesorar en la organización, desarrollo y evaluación de todos aquellos proyectos de innovación, investigación y experimentación que potencien la mejora de la calidad educativa que se desarrollen en el centro.*
- ✓ *Asesorar al Equipo directivo y docente en el desarrollo de actuaciones acordes a los Protocolos de actuación de Castilla-La Mancha (Protocolo de intervención con menores, Protocolo de acoso escolar, Protocolo de identidad de género, etc.,) en función de las diferentes situaciones que pudieran darse en nuestro centro.*
- ✓ *Prestar asesoramiento psicopedagógico a los órganos de gobierno en el diseño, desarrollo y evaluación de los documentos programáticos del centro.*
- ✓ *Colaborar con el Equipo directivo en la tramitación de la solicitud, desarrollo y evaluación del Programa Prepara-T.*
- ✓ *Colaborar en la elaboración de la solicitud de recursos extraordinarios necesario, así como en la tramitación de la solicitud de centro de difícil desempeño.*

En base a los objetivos mencionados, seguidamente se detallan las principales líneas de intervención del Equipo de Orientación y Apoyo para el presente curso.



1. ASESORAMIENTO EN LA ACCIÓN TUTORIAL

ACTUACIONES	PROFESIONALES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<i>Asesoramiento a tutores/as para el adecuado desarrollo de la acción tutorial</i>	<i>Tutores/as Orientadora</i>	<i>Todo el curso</i>	<ul style="list-style-type: none">× Registro de demandas recibidas.× Grado de ajuste de la respuesta.
<i>Aportación de documentos/materiales a los tutores para el desarrollo de las líneas de acción tutorial.</i>	<i>Orientadora PTSC</i>	<i>Todo el curso</i>	<ul style="list-style-type: none">× Materiales y recursos aportados.
<i>Realización de entrevistas individuales con las familias que así lo demanden, en coordinación con el tutor/a</i>	<i>Tutores/as Orientadora PTSC</i>	<i>Todo el curso</i>	<ul style="list-style-type: none">× Nº de entrevistas realizadas.× Grado de ajuste de la respuesta.
<i>Orientación al profesorado para favorecer el compromiso y la implicación de las familias en la acción tutorial</i>	<i>Tutores/as Orientadora</i>	<i>Todo el curso</i>	<ul style="list-style-type: none">× Grado de participación de las familias en la acción tutorial.
<i>Colaboración en la evaluación de actividades tutoriales</i>	<i>Jefatura de estudios Tutores/as Orientadora</i>	<i>Trimestral</i>	<ul style="list-style-type: none">× Adecuación de las actividades programadas.× Consecución de los objetivos.



2. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO

ACTUACIONES	PROFESIONALES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<i>Participación en la CCP prestando asesoramiento psicopedagógico para la elaboración, revisión, seguimiento y evaluación de las medidas de inclusión educativa.</i>	<i>Orientadora</i>	<i>Mensualmente</i>	<ul style="list-style-type: none"> * <i>Nº de demandas recibidas.</i> * <i>Grado de ajuste a las demandas.</i>
<i>Colaboración con el Equipo directivo en la solicitud, desarrollo y evaluación del Programa Prepara-T</i>	<i>Equipo directivo Orientadora</i>	<i>Todo el curso</i>	<ul style="list-style-type: none"> * <i>Nº de alumnos susceptible de participar en el programa.</i> * <i>Grado de eficacia del programa.</i>
<i>Colaboración con Jefatura de estudios en el desarrollo, Seguimiento y evaluación del Taller de Castellanización.</i>	<i>Jefatura de estudios Orientadora</i>	<i>Trimestralmente</i>	* <i>Análisis de la evolución del alumnado que participa en el Taller.</i>
<i>Participación en la identificación temprana de alumnos que requieran medidas de inclusión educativa</i>	<i>EOA Tutores</i>	<i>Todo el curso</i>	* <i>Nº de demandas establecidas.</i>
<i>Seguimiento de la respuesta educativa de los alumnos con medidas de inclusión educativa.</i>	<i>EOA Tutores</i>	<i>Trimestralmente</i>	* <i>Nº de reuniones y seguimiento de la respuesta educativa ofrecida a los mismos.</i>
<i>Realización de las evaluaciones psicopedagógicas y dictámenes de escolarización prescriptivos</i>	<i>Orientadora</i>	<i>Segundo/ Tercer trimestre (según calendario de la Administración)</i>	* <i>Nº de evaluaciones psicopedagógicas y/o dictámenes de escolarización prescriptivos.</i>

<i>Detección de barreras y potencialidades en el alumnado a través de la evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización para el alumnado que lo precise.</i>	<i>Tutores Orientadora</i>	<i>A lo largo del curso</i>	<ul style="list-style-type: none"> * <i>Nº de demandas de evaluación recibidas.</i> * <i>Grado de ajuste de expectativas a dichas demandas.</i>
<i>Apoyo educativo/logopédico/asistencial/físico a los alumnos con medidas individualizadas y/ extraordinarias de inclusión educativa.</i>	<i>PT/AL/ATE/Fisioterapeuta/ONCE</i>	<i>Todo el curso</i>	<ul style="list-style-type: none"> * <i>Grado de ajuste de las sesiones establecidas a las necesidades específicas de estos alumnos/as.</i>
<i>Colaboración en la elaboración, reajuste, realización, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de los alumnos con medidas de inclusión educativa.</i>	<i>EOA Tutores</i>	<i>A principios de curso y trimestralmente</i>	<ul style="list-style-type: none"> * <i>Nº de sesiones de coordinación.</i> * <i>Ajuste del plan de trabajo a las necesidades específicas del alumno/a.</i>
<i>Actualización de los listados de Alumnos con medidas de inclusión educativa.</i>	<i>Orientadora</i>	<i>A principios de curso, una vez al trimestre y al final de curso.</i>	<ul style="list-style-type: none"> * <i>Traspaso de información al Equipo Directivo y Asesoría de Inclusión Educativa.</i>
<i>Orientación a las familias en la tramitación de la solicitud de la Beca de ACNEAEs y/u otro tipo de ayudas que cubran las necesidades del alumnado.</i>	<i>Orientadora PTSC</i>	<i>Primer y Tercer trimestre</i>	<ul style="list-style-type: none"> * <i>Grado de autonomía de las familias en la tramitación de la beca.</i>
<p>Equipo TEA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificar la organización y funcionamiento del equipo TEA. - Implementación de medidas de inclusión educativa para el alumnado TEA. - Líneas formativas dirigidas a la comunidad educativa. 	<i>EOA</i>	<i>A lo largo de todo el curso</i>	<ul style="list-style-type: none"> * <i>Reuniones y seguimiento de la respuesta educativa ofrecida a los mismos.</i>

<ul style="list-style-type: none">- Sensibilizar a los diferentes miembros de la comunidad educativa.			
---	--	--	--

3. PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TREMPRANO

ACTUACIONES	PROFESIONALES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<i>Coordinación e intercambio de información con agentes e instituciones del entorno con el fin de promover una actuación coordinada ante casos de absentismo, vulnerabilidad y/o riesgo social.</i>	<i>Jefatura de estudios Tutores/as PTSC</i>	<i>A lo largo del curso</i>	<ul style="list-style-type: none"> * <i>Número de reuniones de programadas.</i> * <i>Frecuencia de las coordinaciones.</i> * <i>Grado de ajuste de las medidas adoptadas.</i>
<i>Diseñar actuaciones para el seguimiento y control del absentismo de los alumnos</i>	<i>Jefatura de estudios PTSC Orientadora</i>	<i>A lo largo del curso</i>	<ul style="list-style-type: none"> * <i>Número de reuniones de programadas.</i> * <i>Grado de cumplimentación de la plantilla para el control del absentismo escolar.</i> * <i>Grado de eficacia de las medidas adoptadas.</i>
<i>Concienciar a las familias de la importancia y obligación de la asistencia al centro escolar de manera regular y con puntualidad</i>	<i>Jefatura de estudios Tutores Orientadora PTSC</i>	<i>A lo largo del curso</i>	<ul style="list-style-type: none"> * <i>Número de reuniones de programadas.</i> * <i>Grado de ajuste de las medidas adoptadas.</i>
<i>Coordinación con los Servicios Sociales de la zona, la UAO, el Servicio de Inspección Educativa, la Fiscalía de Menores de Toledo y la Consejería de Bienestar social en los casos de absentismo que así lo requieran en función de su intensidad, cronicidad y grado de implicación familiar en su</i>	<i>PTSC Orientadora Coordinadora de bienestar y</i>	<i>A lo largo del curso</i>	<ul style="list-style-type: none"> * <i>Número de reuniones de programadas.</i> * <i>Frecuencia de las coordinaciones</i> * <i>Grado de ajuste de las medidas adoptadas.</i>



resolución.

protección



4. MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

ACTUACIONES	PROFESIONALES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<i>Organización de medidas preventivas que ayuden a la mejora de la convivencia en el centro</i>	<i>Jefatura de estudios Orientadora</i>	<i>A lo largo del curso</i>	<ul style="list-style-type: none"> * <i>Nº de demandas recibidas.</i> * <i>Grado de ajuste a las demandas.</i>
<i>Apoyo en la organización, desarrollo y evaluación de las medidas a adoptar para la mejora de la convivencia en las aulas</i>	<i>Jefatura de estudios Tutores/as Orientadora</i>	<i>A lo largo del curso</i>	<ul style="list-style-type: none"> * <i>Estudio y análisis de las demandas recibidas.</i> * <i>Grado de ajuste de las medidas adoptadas.</i>
<i>Asesoramiento para realizar una adecuada mediación y negociación entre el alumnado, el profesorado y las familias en la búsqueda de alternativas de diálogo para la mejora de la convivencia.</i>	<i>EOA</i>	<i>A lo largo del curso</i>	<ul style="list-style-type: none"> * <i>Número de demandas recibidas.</i> * <i>Grado de ajuste de las medidas adoptadas.</i>
<i>Actuaciones llevadas a cabo con respecto a la prevención del acoso escolar</i>	<i>EOA Tutores</i>	<i>A lo largo del curso</i>	<ul style="list-style-type: none"> * <i>Grado de satisfacción de las charlas impartidas a través del programa Tú Cuentas.</i>
<i>Participación en las comisiones que se formen por protocolo de acoso escolar</i>	<i>Equipo directivo Orientadora Equipo docente</i>	<i>A lo largo del curso</i>	<ul style="list-style-type: none"> * <i>Estudio y análisis de los casos.</i> * <i>Grado de ajuste de las medidas adoptadas.</i>



<p><i>Planificar, desarrollar y evaluar programas de actividades sobre inteligencia emocional, según demanda del profesorado y en función de las necesidades detectadas.</i></p>	<p><i>EOA</i></p>	<p><i>Todo el curso</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><i>* Adecuación de las actividades programadas.</i><i>* Consecución de los objetivos.</i><i>* Número de demandas recibidas.</i>
--	-------------------	-----------------------------	---

5. COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL

ACTUACIONES	PROFESIONALES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<i>Colaborar en el desarrollo del Plan de Igualdad</i>	<i>Coordinadora de Bienestar y protección Orientación</i>	<i>Todo el curso</i>	<ul style="list-style-type: none"> * <i>Grado de ajuste de las medidas adoptadas.</i>
<i>Coordinar actividades para la celebración del día Internacional de la mujer</i>	<i>Coordinadora de bienestar y protección Orientación Tutores</i>	<i>Todo el curso</i>	<ul style="list-style-type: none"> * <i>Adecuación de las actividades programadas.</i> * <i>Consecución de los objetivos.</i>



6. ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL

ACTUACIONES	PROFESIONALES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<i>Orientación al alumnado y a las familias ante el cambio de etapa educativa, facilitando un tránsito cómodo y fluido entre la etapa de primaria-secundaria</i>	<i>Tutores/as Orientadora</i>	<i>Tercer trimestre</i>	<ul style="list-style-type: none"> * <i>Sesiones informativas.</i> * <i>Grado de eficacia de la información aportada.</i>
<i>Coordinación con el DO del IES para conocer su oferta educativa, así como con otros IES de la zona</i>	<i>Orientadora</i>	<i>Segundo trimestre</i>	<ul style="list-style-type: none"> * <i>Recopilación de información.</i> * <i>Asistencia a reuniones.</i>
<i>Organización de la visita del alumnado de 6º EP al IES de referencia para un primer contacto</i>	<i>Jefatura de estudios Orientadora</i>	<i>Tercer trimestre</i>	<ul style="list-style-type: none"> * <i>Planificación de actividades antes y después de la visita.</i>
<i>Coordinación con el DO del IES para realizar el traspaso de información de los alumnos con medidas de inclusión que pasan al IES el próximo curso</i>	<i>Orientadora PTSC</i>	<i>Tercer trimestre</i>	<ul style="list-style-type: none"> * <i>Concreción de la información facilitada.</i> * <i>Asistencia a reuniones</i> * <i>Frecuencia de las coordinaciones</i>
<i>Asesoramiento al profesorado de 6º de Educación Primaria en la elaboración de documentos de traspaso de información</i>	<i>Tutores/as Orientadora</i>	<i>Tercer trimestre</i>	<ul style="list-style-type: none"> * <i>Elaboración de informes de final de etapa.</i>



7. TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA A LOS DIFERENTES INTEGRANTES D ELA COMUNIDAD EDUCATIVA

ACTUACIONES	PROFESIONALES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<i>Informar a las familias de los alumnos que comienzan Educación Infantil en 3 años sobre la nueva etapa.</i>	<i>Tutores/as Orientadora Equipo directivo</i>	<i>Junio</i>	<i>* Asistencia a la reunión</i>
<i>Coordinar el paso del alumnado de la etapa de Educación Infantil a Primaria, especialmente del alumnado ACNEAE.</i>	<i>Tutores/as Orientadora</i>	<i>Junio/Septiembre</i>	<i>* Recopilación de información</i>
<i>Asesoramiento en la organización, desarrollo y evolución del Plan de Acogida</i>	<i>Jefatura de estudios Tutores/as EOA</i>	<i>A lo largo de todo el curso</i>	<i>* Nº de reuniones establecidas * Grado de ajuste de las medidas adoptadas.</i>



8. RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDAS E INSTITUCIONES.

ACTUACIONES	PROFESIONALES IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<i>Coordinar con el CAI de la localidad el paso de la etapa del primer ciclo al segundo ciclo de educación infantil, especialmente si hay algún alumno con necesidades.</i>	<i>Orientadora Personal del CAI</i>	<i>Tercer trimestre</i>	<ul style="list-style-type: none"> * <i>Nº de sesiones de coordinación.</i> * <i>Grado de adecuación de las aportaciones realizadas.</i>
<i>Coordinación con el DO del IES de referencia y/o con otros centros educativos</i>	<i>Orientadora PTSC</i>	<i>Segundo y tercer trimestre</i>	<ul style="list-style-type: none"> * <i>Registro de toda la información necesaria para el paso del alumnado al IES u a otros centros.</i> * <i>Frecuencia de las coordinaciones</i>
<i>Coordinación del Equipo de Orientación y Apoyo</i>	<i>EOA</i>	<i>Todo el curso</i>	<ul style="list-style-type: none"> * <i>Nº de sesiones de coordinación.</i> * <i>Grado de satisfacción del EOA.</i> * <i>Grado de adecuación de las aportaciones realizadas.</i>
<i>Coordinación con Servicios Externos (Servicios Sociales, USMIJ, Centro Base, CAT, etc.,) y asesoramiento a las familias sobre los recursos socioeducativos existentes en la zona</i>	<i>PTSC Orientadora</i>	<i>Todo el curso</i>	<ul style="list-style-type: none"> * <i>Nº de reuniones/coordinaciones mantenidas.</i> * <i>Grado de ajuste de las actuaciones realizadas.</i>
<i>Coordinación con las Asesoras de Inclusión educativa a través de las reuniones programadas</i>	<i>PTSC Orientadora</i>	<i>Trimestralmente</i>	<ul style="list-style-type: none"> * <i>Nº de reuniones establecidas por el Asesor/a de Inclusión educativa.</i>



9. PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN

ACTUACIONES	PROFESIONALES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<i>Formación en digitalización</i>	<i>Equipo directivo EOA Tutores</i>	<i>Todo el curso</i>	<i>* Grado de ajuste de las actuaciones realizadas.</i>



10. APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE

ACTUACIONES	PROFESIONALES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<i>Asesoramiento en el ajuste de los documentos programáticos del centro atendiendo a la normativa vigente.</i>	<i>Orientadora</i>	<i>Todo el curso</i>	<ul style="list-style-type: none"><i>* Nº de demandas recibidas.</i><i>* Análisis de los documentos programáticos.</i>
<i>Asesoramiento al Equipo Directivo en el desarrollo de actuaciones acordes a los diferentes Protocolos de actuación existentes en Castilla-La Mancha (menores, acoso escolar, identidad de género, etc.)</i>	<i>Orientadora PTSC</i>	<i>Todo el curso</i>	<ul style="list-style-type: none"><i>* Nº de demandas recibidas.</i><i>* Protocolos abiertos en el centro.</i><i>* Grado de ajuste de la información aportada y medidas adoptadas.</i>
<i>Orientación y asesoramiento a los órganos de gobierno y de coordinación docente en cuanto a la evaluación, permanencia y promoción del alumnado.</i>	<i>EOA</i>	<i>Trimestralmente</i>	<ul style="list-style-type: none"><i>* Nº de demandas recibidas.</i><i>* Grado de ajuste a las demandas.</i>